

# Revista Mexicana de Medicina de Urgencias

Volumen  
*Volume* 1

Número  
*Number* 1

Enero-Marzo  
*January-March* 2002

*Artículo:*

Los servicios de urgencias (traumatológicas) y  
la bioética

Derechos reservados, Copyright © 2002:  
Sociedad Mexicana de Medicina de Emergencia A.C.

## Otras secciones de este sitio:

- ☞ Índice de este número
- ☞ Más revistas
- ☞ Búsqueda

## *Others sections in this web site:*

- ☞ *Contents of this number*
- ☞ *More journals*
- ☞ *Search*



**Medigraphic.com**

# Los servicios de urgencias (traumatológicas) y la bioética

Héctor E Sánchez Aparicio\*

**Palabras clave:** Bioética, trauma, urgencias.  
**Key words:** Trauma, emergency, bioethics.

El desarrollo observado durante los últimos 60 años en la medicina ha sido inimaginable, los avances obtenidos en métodos diagnósticos, terapéuticos y preventivos han sido más sobresalientes que aquéllos logrados en los últimos dos siglos.

El médico hasta mediados del siglo XX era visto como un gran científico y un profundo humanista, el paciente confiaba plenamente en que aliviaría sus males. Paradójicamente y pese a los formidables avances de la ciencia y la tecnología aplicada a la medicina, en las dos últimas décadas la práctica de la disciplina y la formación del médico han sufrido un enorme deterioro.

Los extraordinarios avances en la medicina se han debido a su progresiva inclusión en la ciencia, a su rigor en la investigación clínica y al reconocimiento por parte del personal de salud de su enorme responsabilidad. Sin embargo, es necesario tener presente que, por tratarse de acciones dirigidas a seres humanos dichos avances deben considerarse aparejados a la ética médica que en su versión también adelantada, llamamos **Bioética**. Ésta es una rama de la filosofía que estudia sistemáticamente la conducta humana en el campo de las ciencias biomédicas y la atención de la salud, y plantea que esta conducta se examine a la luz de valores y principios morales. Si bien la ética y la medicina son inmemoriales, ambas son actividades inherentes a la condición humana.

Todos los trabajadores de la salud, estamos regidos por deberes éticos en los servicios y actitudes profesionales, no sólo hacia los enfermos y familiares del paciente, sino con sus colegas, la sociedad y el ambiente. La bioética es una forma de ética aplicada, que ha de ser entendida como una disciplina eminentemente práctica, que resulta útil para caminar en el complicado mundo de las relaciones entre el enfermo, los médicos, prestadores de servicios de la salud y los intereses de la colectividad, de la cual todos formamos parte.

El ejercicio de la ciencia médica exige cada día mayores conocimientos, aceptación y aplicación de los principios bioéticos. Estos principios no representan una limitación a la libertad personal ni deben considerarse como cortapisas

al progreso científico-tecnológico y menos que dificulten la práctica médica. Son guías de apoyo que favorecen el cumplimiento de los objetivos de la medicina.

La vigencia de la bioética se actualiza constantemente, la buena medicina valora las acciones realizadas con responsabilidad clínico-quirúrgica, procurando siempre la beneficencia, evitando la maleficencia y consiguiendo el consentimiento válidamente informado del paciente para la toma de decisiones.

Aquellos vínculos mágicos entre médico y enfermo que cimentaban a la profesión, hoy están gravemente deteriorados. Las causas de este deterioro son múltiples: algunas compañías aseguradoras han sembrado discordia entre unos y otros, los abogados que usufrúan el deterioro de la relación, los ambientes saturados y sin comunicación efectiva médico-paciente, en la mayoría de las instituciones públicas, los gabinetes y laboratorios privados que ofrecen ganancias a los médicos que envíen enfermos, las compañías farmacéuticas que seducen a los médicos al enviarlos a congresos y viajes, etc. Como resultado, el receptor de los servicios cada día está más insatisfecho a pesar de los esfuerzos realizados para mejorar.

En relación con los padecimientos traumáticos, sólo hay que recordar que el traumatismo es considerado el asesino de nuestros tiempos, mata a nuestros jóvenes y no existe vacuna alguna ni prevención total contra él. Por cada muerte por esta causa, existen tres pacientes con incapacidades y una de éstas será permanente. Además, los traumatismos son los que más años de vida saludable perdidos (AVISA) ocasionan. Es por eso que los servicios de urgencias han pasado de ser sitios de castigo a tierra de inexpertos en centros diagnóstico-terapéuticos, los cuales además son formadores de recursos para la salud. Los profesionales que desarrollamos nuestra labor asistencial en estos servicios, tenemos una enorme responsabilidad, que es otorgar servicios de salud con gran calidad, recordando que la calidad no sólo tiene una esfera técnica sino también una esfera humana.

Para el personal de salud en los servicios de urgencias, la aplicación de la bioética no es sólo un anhelo de supuesta calidad o bien situaciones imaginarias inalcanzables sino una necesidad en el contexto actual de busca de mejoría en la atención de los pacientes con enfermedades agudas o crónicas agudizadas. Cabe recordar que en esta disciplina,

\* Académico. Academia Nacional de Bioética. Jefe de enseñanza e Investigación. Hospital General Balbuena. Secretaría de Salud D.F.  
Expresidente Consejo Mexicano de Medicina de Urgencia.

cumplir los valores universales y los derechos del paciente requiere de algunos ajustes. Así, cumplir con los principios bioéticos universales requiere recordar que la salud no es sólo proporcionada por las acciones del personal médico sino que involucra una gama muy importante de personas y organizaciones: sanitarios, empleados, obreros, organizaciones no gubernamentales, políticos, ingenieros, médicos, instituciones de educación, de salud, etc.

La medicina, considerada como la más humanista de las ciencias y la más científica de las humanidades, debe tener equilibrio entre técnica, ciencia y humanismo. Porque una medicina basada sólo en hechos es fría, y una basada sólo en valores, resultaría mágica.

El médico hoy día, no tiene tiempo de cultivar su humanidad, corre tanto que se desconecta de su pasado, pierde la memoria histórica y rompe la línea continua de un linaje de cultura. Dentro de los servicios de urgencias, la problemática tiene múltiples causas, entre ellas las más importantes son la saturación de los servicios de urgencias, las políticas de salud deficientes que afectan a estos servicios y muy importante, la falta de humanismo hacia los pacientes y sus familiares que acuden a estos servicios.

¿Necesitaremos otorgar un trato más personalizado y cálido para quienes acuden a los servicios de urgencias traumatológicas?

La pregunta podría ser resuelta muy fácilmente con un *Sí*, pero ¿podrían resolver satisfactoriamente esta interrogante las condiciones imperantes en los servicios de urgencias de las diferentes instituciones del sector salud?

En los servicios de urgencias hoy el nivel profesional es adecuado, la infraestructura tecnológica suficiente y los indicadores de rendimiento satisfactorios, ¿por qué entonces los prestadores y receptores de servicios se encuentran cada vez más descontentos e inconformes?

La respuesta es muy compleja, pero basta con recordar que nuestra profesión es eminentemente social y que atendemos a seres humanos, quienes no pidieron, en la mayoría de los casos, estar enfermos y que tenemos implementos valiosos para cumplir con la misión de la medicina en cualquiera de nuestras áreas. Una de éstas es la **Bioética**. A ésta la originaron tres factores: los avances científicos y técnicos; los cambios producidos en los conceptos de salud y práctica médica, así como la secularización de la vida moral.

Para desarrollar la medicina del trauma debemos tener en cuenta que es una disciplina teórico-práctica y que por tanto los niveles de dominio son en las áreas cognoscitiva, afectiva y psicomotriz.

No basta entonces con tener dominio técnico, el profesional de esta área debe reafirmar los valores bioéticos a cada momento. Para otorgar atención a cualquier paciente debe considerarse cumplir con una serie de parámetros como son: Las reglas morales universales básicas: no matar,

no causar dolor, no privar de la libertad y no privar del placer. Así mismo, tener presente que el paciente tiene una serie de derechos, como escoger a su médico, ser informado del tratamiento, aceptarlo o rechazarlo, morir con dignidad, aceptar o rechazar la asistencia espiritual y ser tratado por personal que goce de libertad para hacer juicios clínicos y éticos, sin interferencia del exterior. De igual manera se tienen los principios bioéticos, no maleficencia, justicia, autonomía, beneficencia, confidencialidad, eficiencia e integridad.

La **no maleficencia**, significa actuar de manera que se evite cualquier daño físico, psíquico o moral, que se le pueda ocasionar al paciente algunas veces en forma deliberada.

**Justicia**, se fundamenta en que los recursos deben ir dirigidos a quienes más lo necesitan.

**Autonomía**, se refiere a que el paciente sea capaz de deliberar sobre sus objetivos personales y actuar bajo la dirección de esta deliberación.

Aplicada a la clínica, el paciente tiene derecho de ser escuchado en la toma de decisiones que lo afectan y por consiguiente a ser informado previa y suficientemente de todos los elementos necesarios para tomar una decisión racional en consonancia con sus propias ideas. Este principio tiene dos consecuencias prácticas, el consentimiento informado y las decisiones de sustitución, estas últimas de gran importancia en la medicina de urgencias, debido a que en muchas ocasiones el paciente tiene afección neurológica y por tanto no es capaz de actuar en forma autónoma.

En ese caso alguien, de preferencia un familiar, toma la decisión. Cuando el paciente se encuentra con alteraciones neurológicas y además no hay familiares, surge la autonomía por sustitución; es cuando el líder del equipo de salud toma la decisión teniendo en cuenta que si fuera él quien estuviera en esa situación, ejecutaría las acciones buscando siempre cumplir los valores bioéticos.

El principio de **beneficencia**, señala que el personal de salud debe actuar buscando siempre el bien del enfermo.

**Confidencialidad**, se refiere a que el padecimiento del paciente no debe ser divulgado, de forma que éste resulte afectado por el mal manejo de la información.

**Eficacia**, principio que busca el máximo beneficio con el menor número de recursos y con la máxima calidad que pueda otorgarse.

**Integridad**, el paciente no tiene sólo un componente biológico, sino que está integrado como un ser biopsicosocial, y la salud no sólo es la ausencia de enfermedad, sino la armonía entre las esferas biológica, psicológica y social.

Los problemas bioéticos que a menudo se generan en la medicina de urgencias, son:

- El paciente por lo general no elige la institución en la cual recibirá la atención.

- El paciente experimenta un cambio agudo en su condición de salud.
- El ambiente de trabajo no es agradable.
- Deben tomarse decisiones con rapidez.
- En estas áreas, de manera simultánea se llevan a cabo acciones de capacitación y formación de recursos humanos para la salud, lo cual puede interferir en algunos momentos con la atención.
- El equipo de salud no conoce al paciente ni sus valores morales.
- Algunos integrantes del personal de salud, tienen comportamiento diferente cuando desarrollan su labor en instituciones públicas, que cuando lo hacen en una institución privada.

También en la medicina de urgencias encontramos dilemas bioéticos como los ingresos injustificados, las situaciones médico legales presentes principalmente en pacientes traumatizados, la decisión de quién recibirá reanimación. Existen además sistemas de urgencias *sui generis* que en ocasiones permiten estancias prolongadas en estas salas. Por último la educación que es impartida en estos servicios para realizar un proceso de formación adecuado, también es punto importante de dilema.

Estos dilemas han surgido, de aquellos casos en los que una de las partes está en conflicto y sólo pueden ser resueltos si los clínicos analizan honradamente sus deberes profesionales, así como los beneficios y perjuicios resultantes de sus acciones.

La reglas morales, los derechos del paciente, los principios y dilemas bioéticos, han situado al ejercicio de la medicina de urgencias en un panorama poco alentador, debido a que los primeros no son tan fáciles de cumplir, si hoy comprendemos que ese paciente que a nuestras manos ha llegado, es un sujeto indivisible, con expectativas, anhelos y derechos que todos tenemos. Los principios bioéticos entonces serán una plataforma para cumplir y salvaguardar el mejor manejo del paciente y el prestigio de la profesión médica.

Al médico que labora en el servicio de urgencias, le pedimos que aplique medidas ordinarias y no extraordinarias para ayudar a la vida, analizándola desde el punto de vista vital. El medio ordinario es un auxiliar de las funciones humanas que busca el restablecimiento de lo normal y el medio extraordinario es el que sostiene artificialmente las funciones que ya se extinguieron. Desde el punto de vista científico, el medio ordinario es la terapéutica bien comprobada, que cuando se aplica suele ser adecuada y el medio extraordinario es la terapéutica dudosa o aún en fase de experimentación.

El personal que desarrolla la medicina de urgencias debe cumplir en forma mínima con los principios de **beneficencia, no maleficencia, justicia y autonomía** que es lo que se ha desarrollado como la bioética de mínimos. Siempre debe recordarse que podemos dar más de acuerdo con las condiciones del paciente que utiliza estos servicios.

Por último, la bioética que puede adoptarse en las áreas de urgencias deberá ser:

- Ética y civil, no basada en ninguna preferencia religiosa.
- Pluralista, que acepte enfoques de diversas ideologías.
- Multidisciplinaria, que represente un foro de todos los involucrados en la actividad asistencial al paciente y
- Universal, que pueda ser aplicada a cualquiera.

El médico que interprete a la bioética como una herramienta para otorgar calidad a los pacientes, debe tener en cuenta que se conducirá como una dama o un caballero, salvaguardando las reglas morales del núcleo en el cual está inmerso; ser un investigador conservando su capacidad de asombro y no cayendo en la práctica rutinaria de la medicina, fomentando la práctica reflexiva de la misma. Debe poseer amplios conocimientos, saber de la digital tanto como el cardiólogo, tanto como el reumatólogo de los esteroides, etc., porque estos fármacos serán usados buscando el beneficio de los pacientes. Debe ser abierto (a) a la crítica sana que ayuda a desarrollar mejor la labor, estar consciente que forma parte de un equipo de trabajo y que la finalidad es el otorgar servicios con calidad y calidez.

Tener en cuenta que debe salvaguardar los recursos de la institución para beneficiar a más pacientes y que, por último, debe ser un líder con experiencia amplia que se busque día con día, con curiosidad y entusiasmo ilimitado, que acepte riesgos y retos, que piense a largo plazo, que actúe con prontitud, con sólidos valores morales y una visión amplia que enfocada a la bioética como un tiempo de reflexión el cual favorecerá el cumplimiento del objetivo del ejercicio de la medicina.

#### REFERENCIAS

1. Academia Nacional de Bioética. *Memorias del Primer Congreso Nacional*. México. 1997.
2. Academia Nacional de Bioética. *Memorias del Segundo Congreso Nacional*. México. 1998.
3. Gispert CJ. *Conceptos de Bioética y Responsabilidad Médica* ED. JGH. México. 2001.
4. Sánchez AHE. *Los Servicios de Urgencias y la Bioética*. Comisión Nacional de Bioética. Año 6 No. 2 Ago-Dic. 2000.
5. Bioética, temas y perspectivas. OPS. Washington, D.C. 1990.
6. Rosen P, Barkin R. *Emergency Medicine*, 3<sup>a</sup> ed. Mosby. Nueva York. 1997.